

TECNICRONOS, S. L.
(Sociedad absorbente)

CRONOBIT, S. L.
(Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Se hace público que las Juntas Generales y Universales de socios de las citadas sociedades, celebradas todas ellas el día 4 de Diciembre de 2003 aprobaron, todas ellas por unanimidad la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por Tecnicronos, Sociedad Limitada de Cronobit, Sociedad Limitada, en los términos y condiciones del Proyecto de fusión suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa.

Se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de las sociedades participantes en la fusión a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de las sociedades que se fusionan a oponerse a la fusión, en los términos establecidos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado a partir de la publicación del último anuncio de fusión.

San Sebastián, 12 de diciembre de 2003.—Administradores de Tecnicronos S. L.: Don José Granda Ruis y don Antonio García Martín, Administradores de Cronobit, S. L.: Don Marcelino Flores Pablos y don Diego Granada Salanueva.—56.672. y 3.ª 24-12-2003.

TEMPO MUSIC S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Extraordinaria que se celebrará en la Notaría de Cornellà, sita en Carretera de Esplugues, 20, 1.º de Cornellà de Llobregat (Barcelona), con asistencia de uno de los notarios requeridos al efecto, de conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas, el próximo día 12 de enero de 2004 a las 12,30 horas y en su caso, el siguiente día 13 de enero de 2004, en 2.ª convocatoria, a la misma hora y lugar para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación de las actuaciones llevadas a cabo por el actual Consejo de Administración así como de los acuerdos adoptados por dicho Órgano en sesión de fecha 28 de octubre de 2003.

Segundo.—Disolución de la sociedad. Examen y aprobación, en su caso, del Balance de Disolución y apertura del periodo de liquidación. Nombramiento de Liquidador o liquidadores.

Tercero.—Autorización al Órgano de Administración para llevar a cabo todas las actuaciones necesarias y precisas, lo más amplias posibles, en cualquier procedimiento judicial y, en su caso, ratificar las ya iniciadas.

Cuarto.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los anteriores y apoderamientos para la ejecución, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en el Art. 112 de la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Extraordinaria.

Cornellà de Llobregat, 11 de diciembre de 2003.—El Sr. Presidente del Consejo de Administración, Don Rafael Tomás Hernández Ramajo.—56.954.

TORRE MONREAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA
Sociedad unipersonal
(Sociedad escindida)
CONJOINT, SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)
TORRE MONREAL, S.L.E.,
SOCIEDAD LIMITADA
(Sociedad beneficiaria de la escisión)

Las Juntas Generales de Socios de Torremonreal, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Conjoint, Sociedad Limitada y Torre Monreal, S.L.E., Sociedad Limitada, celebradas con carácter universal el 16 de diciembre de 2003, acordaron, por unanimidad, la escisión parcial de la primera mediante la segregación y traspaso de sus ramas de actividad inmobiliaria y agropecuaria, respectivamente, a cada una de las dos sociedades beneficiarias, con reducción de capital de la sociedad escindida y aumentos de capital de las sociedades beneficiarias, todo ello con efectos económicos y contables desde el día 1 de enero de 2004.

Los socios y acreedores de las sociedades afectadas tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión.

Los acreedores además tienen derecho a oponerse a la escisión, en los términos previstos en la normativa vigente, en el plazo de un mes a contar desde la última publicación de este anuncio.

Madrid, 17 de diciembre de 2003.—Consejero Delegado, Torre Monreal, Sociedad Anónima, sociedad unipersonal, Administrador solidario de Conjoint, Sociedad Limitada y Administrador único de Torre Monreal, S.L.E., Sociedad Limitada, José Antonio Pérez-Nievas Heredero.—56.827. 1.ª 24-12-2003

TOWER TBA, S. L.

Convocatoria Junta General Extraordinaria

Se convoca Junta General a celebrar en el domicilio social, el veintiocho de enero de 2004, a las diez horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Ampliación del Objeto social a la actividad propia de una sociedad holding, es decir, a la participación en el capital social de otras sociedades para intervenir en su dirección y gestión, comprendiendo la financiación, directa o indirecta, por medios de avales o cualquier otro tipo de garantía, a sociedades, tanto del grupo como asociadas, o incluso con una participación menor, siempre que, en este último supuesto, se trate de una sociedad dominada en los términos previstos en el artículo 42 del Código de Comercio.

Segundo.—Modificación del artículo 20 de los Estatutos sociales para la inclusión entre las facultades del órgano de gobierno, las necesarias para la realización de la nueva actividad.

Tercero.—Designación de auditor o auditores que verifiquen las Cuentas Anuales de la sociedad correspondientes a los ejercicios 2003 a 2005, ambos inclusive, a propuesta del órgano de administración.

Cualquier socio puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Madrid, 19 de diciembre de 2003.—El Administrador solidario, don Carlos Rafael González García.—57.164.

TRANSFORMADORA, S. A.

(En liquidación)

La Junta General Extraordinaria y Universal de accionistas celebrada el día 1 de diciembre de 2003

acordó y aprobó por unanimidad la disolución y liquidación de la sociedad, así como el Balance final de liquidación siguiente:

	Euros
Activo:	
Inmueble	148.133,60
Tesorería	229,81
Total Activo	148.363,41
Pasivo:	
Capital social	138.232,00
Reservas	411,36
Resultados ejercicios anteriores	-64.220,90
Acreedores a corto plazo	39.366,29
Resultado ejercicio	34.574,66
Total Pasivo	148.363,41

Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 263 y 275 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 2 de diciembre de 2003.—La Liquidadora única, doña Isabel Garriga Miralles.—57.155.

TRES-F NETWORK,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbente)

TRES-F RETAIL,
SOCIEDAD ANÓNIMA
(Sociedad absorbida)

Las sociedades Tres-F Network, Sociedad Anónima y Tres-F Retail, Sociedad Anónima, unipersonal, anuncian sus respectivos acuerdos de fecha 9 de diciembre de 2003, de fusión por absorción por la primera de la segunda.

Los accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos y de los Balances de fusión.

Los accionistas y representantes de los trabajadores tienen derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos a que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Durante el plazo de un mes desde el último anuncio del acuerdo, los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan podrán oponerse a la fusión hasta que se les garanticen sus créditos.

Barcelona, 9 de diciembre de 2003.—Don Magin Martí Baqués, Consejero Delegado de Tres-F Network, Sociedad Anónima y de Tres-F Retail, Sociedad Anónima.—56.684. 2.ª 24-12-2003

UNIÓN COMERCIAL
DE ORENSE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración celebrado el pasado 12 de diciembre de 2003, se convoca Junta General Extraordinaria de Accionistas, a celebrar en el Gran Hotel San Martín, sito en la calle Curros Enríquez, n.º 1, de la ciudad de Ourense, el 8 de enero de 2004, a las 13,00 horas en primera convocatoria, y en mismo lugar y hora, al día siguiente, 9 de enero, en segunda, de ser necesario, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.
Segundo.—Nombramiento de Auditores, si procede, para el ejercicio 2003.

Tercero.—Ruegos y preguntas.
Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

En Ourense, 22 de diciembre de 2003.—Don Jorge Bermello Fernández, Presidente del Consejo de Administración.—57.668.